

Toluca de Lerdo, México, a 10 de julio de 2017.
Oficio No. SI-CI-1075/2017.

**CIUDADANO
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00119/SINF/IP/2017** que realizó el día diecinueve de junio del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número **229060000/276/2017**, **229001-091/2017**, **229202000/928/2017** y **229221000/4191/2017** emitidos por los Servidores Públicos habilitados de la Coordinación Jurídica, Secretaría Particular, Subsecretaría de Agua y Obra Pública y Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

De igual forma se adjunta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura de fecha diez de julio del año en curso, el cual contiene el acuerdo número **CT-SINF-SE-53-2017/189**.
- Copia de la resolución número **CT-SINF-SE-20-2017-67** de fecha diez de enero de la presente anualidad, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, mediante la cual se clasificó como información reservada el expediente de la obra: "PLAZA ESTADO DE MÉXICO EN VALLE DE BRAVO".
- Copia del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura de fecha veinticuatro de enero del año en curso, el cual contiene el acuerdo número **CT-SINF-SE-23-2017/83**.
- Copia del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura de fecha diez de enero del año en curso, el cual contiene los acuerdos número **CT-SINF-SE-20-2017-67** y **CT-SINF-SE-20-2017-70**.
- Copia de la resolución número **CT-SINF-SE-20-2017-70** de fecha diez de enero de la presente anualidad, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, mediante la cual se clasificó como confidencial, de forma parcial la resolución número **CT-SINF-SE-20-2017-67** de fecha diez de enero de la presente anualidad.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



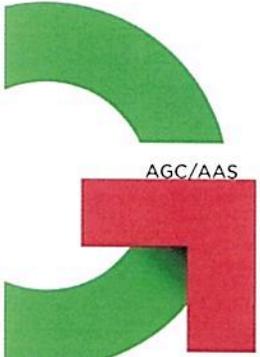
Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD



AGC/AAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA